



Acuerdo 27/PC 12-05-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 12 de mayo de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 8/DC 05-04-22 por el que se conviene apoyar la aprobación del Plan Operativo Anual 2022 de CREUP.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 8/DC 05-04-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 5 de abril de 2022, acuerda:

Apoyar la aprobación del Plan Operativo Anual 2022 de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas.

En Sevilla, a 5 de abril de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

1 Plan anual 2022

2

3 Como viene recogido en los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno de CREUP, es labor de la Comisión Ejecutiva el elaborar
4 un plan anual de trabajo y someterlo a aprobación en la Asamblea General. Esta tarea se realiza con el objetivo de fijar los objetivos y
5 tareas de CREUP, así como hacer partícipes a la Asamblea de los proyectos anuales.

6 Misión y objetivos

7 La presente planificación operativa tiene como misión detallar la estrategia institucional y operativa de la Coordinadora de
8 Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) durante el próximo periodo que transcurre entre abril de 2022 y
9 abril de 2023.

10 Tiene como objetivo marcar las directrices y ser un reflejo del trabajo que realiza la Comisión Ejecutiva Ampliada (CEA) hacia la
11 Asamblea. A pesar de ello, esta puede sufrir ligeras modificaciones ya sea por la propia CEA, como por la Asamblea como por
12 cuestiones personales, temporales y causas sobrevenidas.

13 Planificación operativa anual

14 La planificación se presenta de dos formas:

- 15 1. Por áreas de trabajo, las cuales se dividen entre las áreas que coordina cada miembro de la Comisión Ejecutiva.
- 16 2. Por líneas de trabajo, ya que en algunos proyectos participa más de un área.

17 **Por áreas**

Área	Línea estratégica	Acción estratégica	Temporalización													
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
1. Presidencia	1.1. Igualdad y Dimensión Social	1.1.1. Directrices de protocolos para universidades	■	■	■											
		1.1.2. Elaboración y revisión de los protocolos de CREUP				■	■	■								
		1.1.3. Revisión de la Guía de Discapacidad						■	■							
		1.1.4. Directrices de protocolos de atención a la discapacidad									■	■	■			
		1.1.5. Análisis situación personas migrantes												■	■	■
	1.2. Asuntos Internacionales	1.2.1. Estudio de situación de los HES del EEES	■	■	■	■										
		1.2.2. Análisis de la Estrategia de Internacionalización del M.U.		■	■	■	■									
		1.2.3. Creación de material formativo							■	■	■					
		1.2.4. Análisis y seguimiento de las Universidades Europeas											■	■	■	■
		1.2.5. Colaboración con ESN	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.3. Cooperación y sostenibilidad	1.3.1. Revisión Declaración de emergencia climática Universidades	■	■	■											
		1.3.2. Revisión "Directrices de la CUD para el periodo 2019-2030"				■	■	■								
		1.3.3. Estudio del estado de la CUD en el SUE									■	■	■	■		
		1.3.4. Revisión planes estratégicos de sostenibilidad de las universidades												■	■	■

Área	Línea estratégica	Acción estratégica	Temporalización													
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
2. Secretaría Ejecutiva	2.1. Secretaría	2.1.1. Coordinación con el CAS sobre profesiones reguladas	■	■	■											
		2.1.2. Banco de mociones internas y resoluciones		■	■	■										
		2.1.3. Coordinación con el CAS sobre nuevos miembros	■	■				■	■					■	■	
		2.1.4. Iniciar trámites para Asociación de Utilidad Pública			■	■	■	■	■	■	■	■				
		2.1.5. Relaciones con el CAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	2.2. Desarrollo Normativo	2.2.1. Estudio de la aplicación de la LOPD en CREUP	■	■	■	■	■									
		2.2.2. Revisión del Reglamento de Régimen Sancionador					■	■	■	■						
		2.2.3. Revisión del Reglamento de Funcionamiento del CAI									■	■				
		2.2.4. Creación del reglamento de audioactas de CREUP										■	■	■		
		2.2.5. Creación del Dossier de Normativa												■	■	■
	2.3. Web y Transparencia	2.3.1. Actualización visual de la página web	■													
		2.3.2. Reestructuración de las BBDD y creación de la Intranet de CREUP		■	■	■	■	■	■							
		2.3.3. Actualización y mejora de la accesibilidad					■	■	■	■						
		2.3.4. Creación del repositorio formativo de la CREUP									■	■	■	■	■	■
		2.3.5. Actualización de información	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Área	Línea estratégica	Acción estratégica	Temporalización												
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
3. Tesorería	3.1. Gestión interna	3.1.1. Análisis y mejora de la contabilidad		■	■	■	■	■	■	■					
		3.1.2. Búsqueda y negociación de financiación externa			■	■	■	■	■	■	■				
		3.1.3. Presupuestos 2023				■	■	■	■	■					
		3.1.4. Manual de Tesorería										■	■	■	■
	3.2. Gestión externa	3.2.1. Estudio de financiación universitaria y coste de estudios				■	■	■	■	■					
		3.2.2. Financiación mínima de los MORES									■	■	■	■	
4. Política Universitaria	4.1. Política Universitaria	4.1.1. Análisis y trabajo sobre la LOSU	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
		4.1.2. Posicionamiento sobre Servicios y Vida Universitaria	■	■	■	■									
		4.1.3. Análisis y trabajo sobre las Prácticas Académicas	■	■	■	■									
		4.1.4. Trabajo de la financiación por CCAA y coste de estudios			■	■	■	■	■	■					
		4.1.5. Actualización de datos sobre precios públicos y tasas						■	■						
		4.1.6. Análisis y trabajo sobre el EEU									■	■	■	■	
		4.1.7. Análisis y trabajo sobre el mapa de titulaciones									■	■	■	■	■
	4.2. Garantía de la Calidad	4.2.1. Análisis de las directrices de implantación del RD 822/21	■	■											
		4.2.2. Análisis del programa DOCENTIA			■	■									
		4.2.3. Análisis de la acreditación institucional y los SGIC					■	■	■	■					
		4.2.4. Actualización del posicionamiento de Garantía de la Calidad									■	■	■		
		4.2.5. Análisis de las microcredenciales												■	■
		4.2.6. Trabajo con las agencias de calidad y el Pool de Calidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Área	Línea estratégica	Acción estratégica	Temporalización															
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr			
5. Organización	5.1. Organización	5.1.1. Organización de eventos																
		5.1.2. Contacto con MORES																
		5.1.3. Elaboración y actualización de la guía de CREUP																
	5.2. Formación	5.2.1. Revisión del equipo de formadores																
		5.2.2. Estudio de necesidades formativas																
		5.2.3. Revisión del contenido formativo																
6. Relaciones Institucionales	6.1. Interno	6.1.1. Consolidación y ampliación de la red de contactos																
		6.1.2. Guía de recursos institucionales para MORES																
		6.1.3. Análisis del plan de Estrategia Institucional																
		6.1.4. Planificación de la Estrategia Comunicativa Institucional																
		6.1.5. Estudio del Sistema Político Universitario Español																
	6.2. Externo	6.2.1. Estrategia de la regulación de las Prácticas Académicas																
		6.2.2. Estrategia de la modificación del Estatuto del Estudiante																
		6.2.3. Análisis de cambios en el sistema de Precios Públicos y becas																
		6.2.4. Análisis preelectoral del SUE																
		6.2.5. Seguimiento negociaciones LOSU e implantación de la LCU																

Área	Línea estratégica	Acción estratégica	Temporalización														
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr		
7. Dirección de Comunicación	7.1. Redes Sociales	7.1.1. Adecuación y normalización de discursos diferenciados en RRSS	■	■	■												
		7.1.2. Creación y potenciación de otras RRSS: Twitch, tiktok...			■	■	■	■									
		7.1.3. Recursos en RRSS y creación de Wikipedia						■	■	■							
		7.1.4. Plan de Estrategia Comunicativa									■	■	■	■	■	■	■
		7.1.5. Potenciación de las RRSS y enfoque hacia nuevos medios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	7.2. Comunicación	7.2.1. Campaña de becas MEFP	■	■													
		7.2.2. Campaña de Prácticas Académicas		■	■	■	■										
		7.2.3. Campaña de precios públicos y tasas							■	■	■						
		7.2.4. Campaña del EEU											■	■	■	■	■
		7.2.5. Campaña de la LOSU	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				

28 **Por líneas**

29 **Consolidar y mejorar el funcionamiento interno**

30 El objetivo de esta línea es afianzar y armonizar las estructuras y recursos internos para fortalecer el funcionamiento interno de la
31 asociación y servir de utilidad para sus miembros y sus necesidades.

32 **1. Fortalecimiento de las dinámicas internas**

33 En primer lugar, el funcionamiento interno de CREUP debe ser tal que no genere una burocracia excesiva, sea cercana con los
34 miembros y sirva como herramienta útil y eficaz para sus necesidades.

- 35 a. Contacto continuo con los MORES y las Sectoriales. Es necesario establecer un canal de comunicación continuo con los
36 miembros más allá de las Asambleas Generales, que recoja las diferentes posturas y les mantenga actualizados sobre la actividad
37 de CREUP. Por un lado, a través de la actualización de información, y por otro, mediante las ETI y los proyectos conjuntos con el
38 CAS.
- 39 b. Recursos de CREUP. Los recursos que genera CREUP deben estar a disposición de la Asamblea para que puedan usarlo y generar
40 su contenido propio. Por ello, se debe revisar el contenido formativo y los recursos en RRSS que maneja CREUP, así como ponerlo
41 a disposición de los miembros.

42

43 **2. Armonización y revisión de la normativa interna de CREUP**

44 Tras la revisión y reforma normativa iniciada en el anterior período, es necesario una armonización del resto de normativas para
45 adecuarlas a la regulación flexible establecida, así como hacer una normativa cercana y lo menos burocrática posible para los
46 miembros. En este sentido, el cumplimiento de la protección de datos, la revisión de los protocolos de CREUP, así como la armonización
47 de los reglamentos serán objetivos prioritarios.

48

49

50 **3. Mejora de la gestión interna**

51 Es necesario revisar los mecanismos internos de CREUP para que doten de un marco estable y eficiente al funcionamiento general de
52 la asociación.

- 53 a. Infraestructura informática. La actualización y accesibilidad de la web y de las bases de datos de CREUP será el punto principal
54 en la mejora de los recursos informáticos de la asociación.
- 55 b. Gestión económica. Se debe facilitar la gestión económica para con los miembros a través de la mejora de la contabilidad y
56 garantizar una suficiencia financiera de CREUP, así como analizar los trámites para la declaración de asociación de utilidad pública.
- 57 c. Estrategia comunicativa e institucional. Para mejorar el trabajo diario de CREUP se debe establecer una estrategia clara y sencilla
58 con los objetivos marcados por la Asamblea y las acciones a desarrollar.

59 **Apoyo a los MORES y Sectoriales**

60 **1. Necesidades formativas**

61 Desde CREUP se debe analizar la situación formativa de todos sus miembros y representantes, para poder ofrecer de manera eficaz
62 aquellos recursos que sean necesarios y poder suplir aquellas carencias que puedan tener, mediante:

- 63 a. Estudio de necesidades formativas.
- 64 b. Creación del repositorio formativo y mejora del equipo de formadores.
- 65 c. Elaboración de material formativo accesible.

66

67

68

69

70 **2. Generación de recursos de apoyo**

71 En este sentido, desde CREUP se debe generar recursos que puedan servir de apoyo para el funcionamiento interno de los miembros.

- 72 a. Igualdad y Dimensión Social. Dentro de este ámbito, se elaborará unas directrices mínimas para la revisión y elaboración de los
73 protocolos que debe disponer la universidad en materia de sensibilización, prevención y actuación contra el acoso. Además, se
74 quiere retomar un proyecto antiguo con CERMI de una guía para organizaciones estudiantiles inclusivas, así como la revisión y
75 elaboración de directrices mínimas para los protocolos de atención a la discapacidad de las diferentes universidades.
- 76 b. Acción institucional. Se realizará un repositorio de normativa básica sobre derechos universitarios o una guía de recursos
77 institucionales para los MORES y Sectoriales.

78 **Actuación externa**

79 **1. Elaboración y desarrollo de posicionamientos e informes**

80 Es necesario que CREUP mantenga actualizado su argumentario y establezca su hoja de ruta y objetivos a través de espacios
81 participativos de trabajo y debate, que pongan en el centro las necesidades y reivindicaciones del estudiantado, como las ETI y la CEA,
82 que llevarán a la Asamblea General la documentación elaborada para su debate y aprobación. Desde la CEA se quiere trabajar en las
83 siguientes líneas dentro de cada área.

- 84 a. Política Universitaria.
- 85 i. Posicionamiento sobre Servicios y Vida Universitaria.
 - 86 ii. Financiación universitaria y coste de estudios por Comunidad Autónoma.
 - 87 iii. Mapa de titulaciones estatal.
 - 88 iv. Trabajo sobre legislación: LOSU, prácticas académicas externas, EEU.
- 89 b. Garantía de la Calidad.
- 90 i. Implantación del RD 822/2021.
 - 91 ii. Acreditación institucional y SGIC.
 - 92 iii. Programa DOCENTIA y microcredenciales.
 - 93 iv. Posicionamiento de Garantía de la Calidad.

- 94 c. Cooperación y Sostenibilidad.
95 i. Declaración de emergencia climática de las universidades.
96 ii. Estudio de la Cooperación Universitaria al desarrollo.
97 iii. Directrices de la CUD para el periodo 2019-2030.

98

99 **2. Acción institucional**

100 En este ámbito, la estrategia y acción institucional de CREUP debe transversalizar todas las áreas de la asociación, marcando una hoja
101 de ruta clara que permita la consecución de nuestros objetivos. Para ello, se vertebra en dos puntos principales:

102 a. Análisis de situación y estrategia.

- 103 i. Análisis del Sistema Político Universitario Español y preelectoral del SUE.
104 ii. Análisis de la Estrategia de Internacionalización del Ministerio de Universidades
105 iii. Análisis de los Higher Education Systems del EEES y seguimiento de las Universidades Europeas
106 iv. Estrategia de la regulación de las Prácticas Académicas Externas y modificación del EEU.
107 v. Análisis de cambios en el sistema de precios públicos y becas.

108 b. Agenda y contactos institucionales. En este punto es fundamental consolidar y ampliar la red de contactos que ya tenemos, tanto
109 de grupos parlamentarios como organizaciones del SUE.

- 110 i. Colaboración con ESN, CJE o CANAE.
111 ii. Coordinación con el CAS para proyectos conjuntos.
112 iii. Trabajo con las agencias de calidad y el Pool de Calidad.
113 iv. Seguimiento de las negociaciones de la LOSU e implantación de la LCU.

114

115 **3. Comunicación del trabajo**

116 Todo el trabajo de CREUP debe materializarse y visibilizarse porque si no, no lograría sus objetivos de no solo alcanzar la esfera
117 institucional, sino llegar al estudiantado y generar dinámicas de pertenencia y participación. Por ello, la comunicación externa es
118 fundamental como parte de todo el proceso, mediante la elaboración de campañas y notas de prensa, resaltando los siguientes puntos:

- 119 a. Campaña de la convocatoria de becas y ayudas al estudio del curso 22-23 del MEFP.
- 120 b. Campaña de Prácticas Académicas Externas.
- 121 c. Campaña de precios públicos y tasas.
- 122 d. Campaña del Estatuto del Estudiante Universitario.
- 123 e. Campaña de la LOSU.